

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO EJECUTIVO MIXTO 2011-00346-00

DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADOS INDIRA MILENA CASTAÑO VILLEGAS

TRASLADO Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 11 de marzo de 2022.

TÉRMINO TRES (3) DÍAS que corren del 24 de marzo de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 28 de los mismos mes y año a las 5:00 p.m.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso

FIJACIÓN 23 de marzo de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

**Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7aa4827096217e081b5d83560d8be72700f2ef14ce57962729a07d7cbdf39d05**
Documento generado en 22/03/2022 05:33:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**